

CAPITULO III

Capítulo III: Retos de la política de educación superior en México

3.1. Politización de las universidades públicas

A lo largo de la historia en México, las universidades públicas se han caracterizado por sus instituciones altamente politizadas. Durante los años 60 y 70 la politización en las IES alcanzó su mayor auge, se prestaba mayor atención a los asuntos políticos vinculados con la educación, que al aspecto académico. Era común utilizar a las universidades públicas como impulsor en la carrera política, intereses políticos dentro de las instituciones y presiones gubernamentales para establecer las líneas de acción educativas. La universidad representaba un campo de batalla entre los diversos grupos y actores que se disputaban el poder y el control político de acuerdo con sus intereses. Las IES tenían como base el modelo burocrático-político caracterizado por otorgar privilegios a las autoridades y funcionarios, desplazando a la figura académica; el clientelismo al recompensar a aquellos subordinados de la autoridad conducía a que la universidad se encontrara bajo el influjo de intereses partidistas. El contexto universitario era caracterizado por las huelgas, los paros laborales y la confrontación política. En la década de los noventa las universidades públicas comenzaron a reestructurar su sistema organizacional, debido a las diversas tensiones institucionales provocadas por las presiones sociales y políticas, el recorte financiero, surgimiento de nuevos actores –asociaciones de académicos, organizaciones estudiantiles y sindicatos- pugnando demandas con intereses diferentes. Se conformaron en las universidades esferas políticas mostrando la complejidad de las relaciones dentro de la universidad. El recurso más utilizado para alcanzar las demandas de los grupos políticos de la universidad fue la penalización de las actividades de investigación y de ciencia. Se

planteó la interrogante de ¿cómo se podía diferenciar el desarrollo del trabajo académico del contexto político en las IES?.

Adrián Acosta Silva propone analizar el estudio de las redes organizadas de poder y la construcción de la autoridad política en las universidades (Acosta: 2003). Se le debe prestar atención a los procesos de toma de decisiones, formas de organización del gobierno federal, patrones de autoridad y vínculos de las IES con agencias externas para poder comprender la organización universitaria. La autoridad política universitaria es aquella que surge de un sistema de reconocimiento y prestigios académicos, la cual deber atender eficazmente las demandas de grupos internos mediante acuerdos. La autoridad universitaria entra en interacción con otros cuerpos políticos para la toma de decisiones y la implementación de lo decidido. No obstante, la realidad dista de lo mencionado, el aspecto académico no es un elemento relevante al nombrar a las autoridades universitarias, los puestos responden a intereses políticos externos. Las relaciones entre los miembros de las comunidades universitarias son esencialmente políticas, es decir, se centran en la resolución de comunidades conforme a los intereses políticos. Las organizaciones estudiantiles se concentraron en el uso de la capacidad de bloqueo a las decisiones institucionales, debido a que era más efectiva que la negociación y el respeto a la autonomía académica.

El porrismo es un mecanismo utilizado por los partidos políticos para controlar las decisiones concernientes en las principales IES públicas en México. El periódico Reforma entrevistó a Hugo Sánchez Guidiño, investigador de la facultad de ciencias políticas de la UNAM -dedicado desde hace diez años a estudiar los movimientos juveniles y el porrismo-, para dar una visión de la problemática del porrismo. El porrismo surge como instrumento del gobierno-PRI para dominar la esfera académica al percatarse de que era más fácil controlar a la gente joven a través de la violencia. En la década de los 70, los

grupos de porros son adoptados por el PRI, sobre todo en las facultades de Ciencias Políticas, Derecho y Economía, eran promovedores de disturbios sumamente violentos (Reforma: 2003). En la actualidad siguen conservando una importancia política para el PRI. El porro es un joven pandillero que se comporta violentamente y utiliza la coerción para lograr sus objetivos: control. El gobierno a cambio de los favores, les permitía introducir bebidas alcohólicas, traficar con droga dentro de las IES e incorporarse al sector gubernamental. El porrismo es una especie de mafia con códigos, y quien los viola es eliminado. Los porros han ocupado cargos públicos relevantes como son los casos de: José Murat “El Cabo”, los hermanos Roque Villanueva, Sergio Ramírez “El Fisco”, Alfonso Torres Saavedra “El Johny””, entre otros (Reforma: 2003). Tómese de ejemplo el caso de “El Fish”, el cual estudió en la facultad de Química de la UNAM y fue compañero del ex rector Francisco Barnés. El Fish organizó un grupo armado llamado Comando de Acción Revolucionaria Armado (CARA), financiado por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

El proceso de reformas académicas y administrativas en las universidades públicas surgió con la necesidad de adaptarse a las necesidades del entorno y a los constantes bloqueos en la toma de decisiones. El cambio involucraba la capacidad de establecer reglas y acuerdos que separaran lo académico de lo político, nuevas formas de participación para comentar los intereses, y la creación de mecanismos para asegurar la legitimidad de las propuestas. Si las universidades públicas desean reestructurarse deben considerar los siguientes puntos (Acosta: 2003):

1. Fortalecer el núcleo conductor académico.
2. Expandir la periferia desarrollada.
3. Diversificar la base financiera.
4. Impulsar una cultura universitaria emprendedora.

Las universidades públicas de Guadalajara (UG), Puebla (BUAP) y Sonora (UNISON), realizaron una reforma en las relaciones de poder, en administración y en lo académico, permitiendo la separación del aspecto político y académico. Además las decisiones fueron descentralizadas y departamentalizaron las facultades. En la BUAP, los problemas administrativos se siguen presentando, pero la organización mejoró (Acosta: 2003). El aspecto político en las autoridades universitarias continua vigente, por ejemplo, el actual rector Enrique Doger Guerrero, participa como precandidato del PRI en la campaña política para las próximas elecciones municipales de la ciudad de Puebla.

El caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es un ejemplo de la politización en las universidades públicas, debido a que a lo largo de su historia ésta institución se ha caracterizado por restarle importancia al área académica. Las decisiones importantes las toma un grupo precedido por el rector, que a su vez se encuentra influenciado por instancias extrauniversitarias. De acuerdo el autor del artículo Despolitizar y Academizar a la UNAM, Raúl Jiménez Mancilla, el gobierno federal generalmente elige a los funcionarios de alto nivel en la UNAM; el consejo universitario, se diseño con el propósito de que el rector y los directores dominaran a los demás sectores (Mancilla). La institución esta altamente politizada, relegando al sector académico, por ejemplo, los rectores y directores no son académicos distinguidos, encuentran a la UNAM como vía para continuar su carrera política. Lo anterior conlleva a la creación de redes políticas, las cuales se disputan el poder en la UNAM.

Uno de los conflictos con mayor impacto en la UNAM, fue la huelga que sostuvo por un periodo de 10 meses, iniciada en 1999. Rectores de diversas instituciones públicas del país se reunieron para preparar los lineamientos a seguir para impulsar la educación superior en relación al presupuesto del año 2000. Francisco Barnés de Castro, entonces

rector de la UNAM, propuso un incremento en las cuotas, contando con el apoyo de otros rectores de las IES públicas. Lo anterior con el afán de diversificar la obtención de recursos para financiar a la máxima casa de estudios. No obstante el consejo estudiantil universitario en marzo de 1999 declaró que la decisión de irse a huelga sería tomada por los alumnos pertenecientes a la universidad. El Comité General de Huelga (CGH), alentó al paro académico argumentando que la huelga es una medida necesaria al haberse cerrado los caminos para el diálogo, el CGH protestó al incremento de cuotas y a la insuficiencia financiera otorgada por el gobierno federal. El CGH mencionó que es el gobierno quien causa los disturbios al no cumplir con las demandas expuestas (mayor presupuesto para la educación superior).

El conflicto se caracterizó por diálogos para llegar a una solución del conflicto; en febrero del 2000 la huelga terminó con la intervención de la fuerza pública al no poder llegar a un acuerdo, 230,000 estudiantes y 50,000 académicos y trabajadores regresaron a la institución (La Jornada: 2000). En 1999 el actual rector de la UNAM, recibió la institución en una situación conflictiva, en donde las actividades estaban paralizadas, las comunidades confrontadas y con una mala reputación, conllevando al decaimiento en las investigaciones. La recuperación de la UNAM, tomó cuatro años para recuperar los niveles de demanda de ingreso, la matrícula, el número de proyectos de investigación y alcanzar una estabilidad interna. De 1999 al 2000 la matrícula disminuyó en 3.8% entre tanto la demanda de ingreso cayó 35%. Para el año 2003, la demanda en la matrícula y el ingreso se estabilizaron. La politización de los cuerpos de gobierno y la toma de acciones distantes del interés académico, son los responsables del decaimiento de la UNAM. Si la universidad desea combatir la politización y elevar su nivel académico, debe cambiar radicalmente su estructura administrativa (Reforma: 2002).

Otra institución que presenta politización al interior es la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En febrero del 2002, la UAM suspende labores y comienza una huelga legal, debido a que se interpuso ante las autoridades y conforme a la legislación del sindicato de esta institución. La finalidad de la huelga es aumentar en un 50% el 5.2% del incremento directo al salario en las IES públicas (Reforma: 2002); el sindicato persigue un propósito político y no un objetivo laboral como éste plantea. La duración de la huelga provocó daños organizacionales y académicos a la institución, como el atraso del ciclo escolar; deserción de estudiantes, y la pérdida de confianza por parte de docentes, al no sentirse motivados, es decir, desarrollarse en un entorno laboral estable. También el Instituto Politécnico Nacional se caracterizó por ser un espacio propicio para la corrupción. Los problemas de la institución eran tres: porrismo, uso discrecional del presupuesto público para premiar a los amigos y la adquisición de bienes y servicios ajenos a las necesidades del IPN. Sin embargo con la llegada en el 2003 del nuevo rector Miguel Ángel Correa Jaso, se hizo frente a uno de los problemas de politización: el porrismo, el cual fue controlado al identificar a los líderes de los grupos y eliminar las fuentes de recursos económicas que les permitían movilizarse (Proceso: 2003).

En la época globalizadora, la formación de capital humano capacitado debe ser el eje sobre el cual giren las IES, apoyar el aspecto académico y evitar mantener politizadas a las instituciones. Las universidades mexicanas no se deben concentrar en los intereses de unos grupos políticos, a costa de la calidad educativa; se prefiere el corto plazo al largo plazo, sacrificando la eficiencia. Se debe prohibir a las autoridades universitarias su participación en asuntos gubernamentales mientras se desempeñen en puestos académicos, para evitar intereses partidistas dentro de la institución y conformación de redes de poder. El aspecto

académico debe ser la base de las universidades mexicanas si desean incorporarse a las demandas que exige la competitividad internacional.

3.2. Controles de calidad en universidades públicas

La característica fundamental del siglo XXI, es el conocimiento, el cual constituye el principal valor para los procesos de bienes y servicios de un país. La sociedad del conocimiento enfrenta los retos del mercado internacional y de los cambios tecnológicos; los países que deseen incorporarse al nuevo orden mundial serán aquéllos que dominen y apliquen el conocimiento. Por lo tanto el conocimiento es el factor clave del desarrollo educativo, debido a la competitividad en las IES para atender los problemas del país. Los desafíos de la educación superior son: fortalecer sus objetivos y relacionarlos con las demandas del mercado internacional; buscar el conocimiento acorde a las necesidades sociales; desarrollar conocimiento específico, y responder las demandas laborales. Eduardo Loría Día, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM plantea en su libro *La Competitividad de las Universidades Públicas Mexicanas* que las IES tienen como responsabilidad prioritaria adoptar y convertir los productos y servicios universitarios de acuerdo con la demanda actual, por lo que deben contar con los mecanismos necesarios que les permitan proyectar y planear su desarrollo (Loría, 2002: 22). A la par se debe evaluar el desempeño de las universidades con la finalidad de ver sus fortalezas y debilidades.

En la década de los noventa comenzó a construirse tanto a nivel internacional como nacional, en materia de educación superior: calidad, eficiencia y equidad. La calidad educativa es aquella que permite desarrollar las habilidades necesarias para contar con la

competitividad en el mercado nacional e internacional, además debe tener la eficiencia entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado, el tiempo empleado y el logro de los objetivos. Por tanto la calidad en las IES se basa en el grado de consolidación y preparación de su planta académica, elemento clave en la calidad educativa; los profesores no sólo se deben limitar al quehacer académico, sino continuar preparándose en su disciplina para participar en la docencia e investigación. El aseguramiento de la calidad involucra a los diferentes actores que desempeñan un rol importante en la educación. El gran número de cambios en las instituciones de educación superior conllevaron a que el gobierno y las universidades se concientizarán de la relevancia de invertir en la educación como base para el desarrollo económico. A nivel internacional el programa de Administración Institucional en la Educación Superior de la OCDE en 1995, financió un proyecto para estudiar la calidad educativa. Arturo Velásquez, director general de Desarrollo Institucional de la UNAM, establece dos objetivos que el proyecto persigue: 1) esclarecer los métodos, resultados y propósitos de los sistemas nacionales de control de calidad y 2) investigar el impacto que tienen en la toma de decisiones y en la administración institucional (Velásquez, 1998: 15).

La educación en México es un problema de características heterogéneas, enfocándose en primera instancia a indicadores de cobertura, los cuales no miden la calidad educativa: eficiencia terminal, deserción, analfabetismo, absorción, reprobación, nivel de instrucción y asistencia escolar. El problema de México reside en confundir cobertura con calidad. Antes de los años noventa, el gobierno se preocupó más por la cobertura que por la calidad. En el sexenio de Miguel de la Madrid, acontecieron una serie de hechos, los cuales repercutieron en la manera de administrar la política educativa: se registró un elevado crecimiento en la matrícula de la educación superior y la aguda crisis en las finanzas públicas recortaron los

gastos en el sector educativo, conllevando a replantear los objetivos de los servicios educativos. El hecho de la masificación de la educación superior provocó que los gobiernos actuaran a costa de la calidad, la política era de subsidios y cobertura. Para 1994 se agrega un nuevo factor en las políticas educativas: competitividad. En este entorno es cuando surgen las políticas de aseguramiento de la calidad educativa, al contemplar cómo se desempeñan los individuos, los programas académicos y las instituciones.

Sin embargo, no bastó con alentar el tema de calidad por parte del gobierno. Al inicio las instituciones de educación superior tenían la concepción de que ellas deberían regularse así mismas y no por organismos foráneos que atentaran contra sus intereses. De acuerdo con John Brennan, director del Centro de Apoyo a la Calidad en la Universidad Abierta del Reino Unido, se deben considerar tres factores que inciden en la calidad educativa (Brennan, 1998: 16):

- Los contextos del control de calidad.
- Los métodos utilizados.
- El impacto en las instituciones.

En relación al contexto del control de calidad, las instituciones de educación superior presentan dos retos: el cambio, debido a la situación de la crisis económica de 1982, la cual disminuyó los fondos económicos y el cumplimiento, refiriéndose a contar con los requisitos formales y mantener su reputación, lo anterior vía evaluaciones. Por otra parte los métodos de control de calidad son aquellos que se encargan de preparar al personal académico, acreditar los programas de estudios, establecen los requisitos de admisión de estudiantes y concesión de títulos académicos. El modelo a seguir es el de la evaluación ya sea: autoevaluación, un organismo coordinador nacional y evaluación externa. En relación

al impacto en las instituciones, el más evidente es el incremento en el nivel de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior.

Los indicadores de calidad utilizados en México son los siguientes:

- Aprovechamiento escolar.- Se evalúan a los maestros inscritos en la carrera magisterial a través de los resultados de sus alumnos
- Evaluación de educación primaria.- Se evalúa directamente al estudiante y su rendimiento académico en determinadas asignaturas
- Preparación profesional.- Mide la preparación profesional a través de evaluaciones a los docentes.
- Estándares.- Mide los estándares nacionales de lectura y matemáticas.

Otros aspectos a considerar dentro de la calidad son las esferas que involucran a las organizaciones: la de tipo académico, el administrativo y el laboral. Al hablar del área académica, se debe tomar en cuenta el control de profesores y el enfoque de las asignaturas. El área administrativa comprende lo referente a las instituciones, es decir, los procesos, documentos, responsabilidades y estructuras. El ámbito laboral, hace alusión a las habilidades adquiridas por los individuos que le permitirán su inserción al ámbito productivo. Considérese en este punto, la especialización universitaria como base para la competitividad, es decir, enfocarse en áreas tecnológicas y científicas.

Existen diferentes programas orientados a valorar la calidad en la educación superior, a continuación se mencionaran cinco de los más importantes. El primero en crearse fue el Fondo para Modernizar la Educación Superior, cuyo propósito es la evaluación de proyectos de las universidades públicas para modernizar su infraestructura; se realiza un diagnóstico para determinar las oportunidades de desarrollo estratégico y fortalecer programas específicos. Por otra parte, en un principio los profesores de educación superior

no eran considerados como profesionales en las áreas que impartían, sino como especialistas de sus propias disciplinas, los cuales ejercían en la academia sin contar con la capacitación didáctica suficiente. Además se presentó el problema de los llamados aviadores, individuos que ejercen como docentes, debido a preferencias o lazos políticos, sin tener las habilidades y conocimientos requeridos para el puesto. Para 1996 inicia el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP), cuya finalidad es establecer en cada tipo de programas una proporción básica de profesiones de tiempo completo, con criterios mínimos de experiencia y conocimiento para evaluar la calidad de la educación superior. El PROMEP parte del supuesto que la calidad de la educación depende de la formación del profesorado de las IES: a mayor nivel de formación, se espera un mejor desempeño de los docentes, conllevando al incremento de la calidad en la educación. El tercer programa es la autoevaluación institucional, mecanismo puesto en marcha en 1990 para ayudar a dirigir el sistema de educación superior. En 1993 se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual tiene a su cargo el diseño y la realización de exámenes de ingreso de la educación media superior y superior. Por último se encuentra la certificación profesional y la acreditación de los planes y programas de estudios, a cuyo cargo se encuentra la SEP (Velásquez, 1998: 146).

El sistema de financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, desempeña un rol fundamental en cuanto a calidad se refiere. En México existe el esquema de financiamiento automático, es decir, el presupuesto para determinadas universidades se encuentra establecido sin importar la calidad de la misma. Además las universidades determinan la manera de utilizar y distribuir los recursos, conllevando en ocasiones a la ineficiencia.

A principios de la década de los noventa, la búsqueda para mejorar la calidad en la educación pública en México hizo hincapié en la evaluación a los académicos, programas, instituciones y estudiantes. Si se desea fomentar una mayor calidad educativa, se tendrá que considerar la creación de un sistema nacional de evaluación de la educación superior, que dictamine los lineamientos pertinentes en materia de calidad. La evaluación sirve para asegurar la calidad, educativa, más no la da por hecho, al contar con un sistema de evaluación, se generan incentivos para el mejoramiento institucional. Es así como la evaluación fue colocada en el centro de la estrategia para el desarrollo de la educación superior; se enfatizó en la evaluación de los resultados y la evaluación externa de las universidades para asegurar la calidad educativa.

Las IES al estar buscando la calidad en la educación superior, han recurrido a la evaluación de la planta docente como un instrumento para determinar la evolución académica en México. Martha Alicia Magaña Echeverría, maestra de tiempo completo en la facultad de pedagogía en la Universidad de Colima establece que la evaluación de los docentes se considera como la etapa del proceso de planeación educativa, que consiste en recolectar, organizar y analizar la información del perfil de los profesores para emitir juicios de valor del desempeño educativo, con la finalidad de retroalimentar las actividades (Magaña, 2001: 27). La educación docente puede efectuarse a través de diversos criterios como: evaluación por otros profesores o supervisores, autoevaluación y evaluación por parte de los estudiantes. De acuerdo con datos presentados por Sylvie Digou Aupetit, titular de la cátedra UNESCO “Nuevos proveedores y aseguramiento de la calidad”, a partir de 1990 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) por medio de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), prestando atención a las recomendaciones del Banco Mundial, impulsó en las universidades programas de

incentivos económicos al personal académico que cumpliera con los parámetros de productividad establecidos por los indicadores de desempeño (Didou, 2000: 110). Los indicadores del desempeño son medidas cuantitativas de los logros de una institución o de todo un sistema de educación superior; ayudan a dirigir los objetivos de la evaluación del profesor: mejorar la enseñanza y el currículo, evaluar y estudiar el rendimiento del docente, así como su formación.

En 1988, con el inicio del PME, se propone como estrategia para relacionar los ingresos de los docentes e investigadores de las IES con la mejora en la calidad educativa, los sistemas de evaluación sistemática vinculados a la asignación de estímulos económicos. Por lo que a partir de este hecho las IES mexicanas comenzaron a participar en los diversos programas de evaluación del profesorado de tiempo completo para elevar el desempeño académico. Martha Magaña menciona los programas de evaluación del profesorado de tiempo completo para elevar el desempeño académico. No obstante para 1990 el programa fue absorbido por el de Carrera Docente del Personal Académico, el cual se estableció al percibir una escasa vocación docente y salarios poco competitivos, que conducían a la baja productividad de la planta docente en las instituciones. El objetivo central del programa fue estimular el desarrollo de la carrera docente –dedicación y calidad en la productividad académica al publicar material relacionado con la docencia, y actualizarse- con el fin de elevar la dedicación y calidad de los docentes en lo académico. El programa estableció que cada institución diseñaría y reglamentaría su propio sistema de evaluación de docencia, sin embargo este debería aprobarse con la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) antes de la implementación (Magaña, 2001: 41).

En 1992 arrancó el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, sustituyendo al programa anterior. Los criterios básicos de evaluación fueron: calidad en el

desempeño de la docencia, dedicación a la docencia y permanencia en actividades de docencia (Magaña, 2001: 42). A partir de 1996 la SESIC mediante el PROMEP, se enfocó al establecimiento de plantas de docentes con grado de preparación mínimo de maestría; lo anterior con el objetivo de elevar la calidad de la educación, basándose en el hecho de relacionar el desempeño del docente con la aplicación del conocimiento (investigación). Se persiguió además, la gestión académica, actualización del profesorado y la innovación de conocimientos. La estrategia para mejorar la calidad de la docencia a través del proceso de evaluación, requiere que los actores implicados sean responsables de las funciones que desempeñan, por ejemplo, los evaluadores deberán analizar la información, dar a conocer los resultados y proponer recomendaciones; mientras que los evaluados deberán considerar las recomendaciones para superarse académicamente. La clave radica en crear líderes comprometidos con la academia.

Javier Mendoza Rojas, en su libro “Transición de la Educación Superior Contemporánea en México”, define a la evaluación, como un proceso continuo, integral y participativo, el cual permite identificar una problemática, analizarla y explicarla (Mendoza, 2002: 258). Existen tres tipos de evaluaciones: las autoevaluaciones y evaluaciones externas; la acreditación, procedimiento que implica el reconocimiento público de que la institución o programa educativo cumple con determinado conjunto de estándares de calidad y la certificación, la cual reconoce que un individuo cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar determinada profesión. Los tres tipos de evaluación persiguen mejorar la calidad educativa, contribuir al conocimiento y establecer planes de estudios acordes con los avances de la ciencia y tecnología.

Cabe destacar que la evaluación no es el único mecanismo de la calidad educativa para alcanzar el desarrollo, existen alternativas como lo son: la regulación, la diferenciación, la

separación de roles que ayudan al proceso de calidad. Para asegurar la calidad, debe haber en primera instancia regulación, es decir, las universidades deben cumplir con estándares mínimos que les den su categoría. El éxito depende de la vinculación del gobierno con las universidades, cada actor debe asumir sus responsabilidades. La diferenciación se refiere a señalar las diferentes calidades y cualidades de las universidades, es decir, establecen cuáles universidades son buenas en qué áreas. En relación a la separación de papeles, se refiere a que el gobierno y las universidades asuman el rol que del corresponda de acuerdo a la experiencia que tengan, deben cooperar recíprocamente.

Otro aspecto a considerar para incrementar la calidad en la educación superior es la clasificación jerárquica o *ranking* de las IES públicas. Los problemas de competitividad y mejoramiento de las IES no sólo tienen que ver con los contenidos académicos y la planta docente, el *ranking* es un ejercicio para comparar el desempeño de las IES. La práctica de la clasificación proviene de los Estados Unidos y Canadá, donde es realizada por empresas privadas y publicaciones comerciales como NewsWeek, BusinessWeek y Mcklean's (Loría, 2002: 18). El *ranking* permite realizar diagnósticos de la situación de cada IES, permitiendo elaborar políticas educativas acordes a las necesidades del país. Los elementos utilizados son: el papel del estudiante, docencia, investigación y posgrado, y financiamiento e infraestructura. En el ranking elaborado por Eduardo Loría, muestra que de 1996 a 1999 la matrícula en ciencias básicas y exactas en apariencia superó la concentración en las carreras de derecho, administración y contaduría; se presentó también una disminución en la eficacia terminal de licenciatura a nivel superior. En relación a la docencia de 1996 a 1998, el promedio nacional de profesores de tiempo completo decayó, sin embargo para 1999 comenzó a recuperarse (Loría, 2001: 60). A continuación se muestra la clasificación de las universidades públicas estatales en México, la importancia de los resultados radica en

señalar los aspectos que les sirven a cada IES para evaluar sus políticas y mejorar su posición. El ranqueo permitirá una mejor asignación de recursos internos, al difundir la calidad de las IES, como sucede en Estados Unidos y Canadá.

Tabla 28

Ranking de las IES públicas estatales en México

Instituciones de Educación Públicas Estatales	Puntaje		1996	Lugar	1999	Lugar
	1993	Lugar				
Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla	19.51	5	31.17	2	55.33	1
Universidad de Guanajuato	18.32	8	28.73	7	54.42	2
Universidad de Guadalajara	13.58	22	33.40	1	53.60	3
Universidad Autónoma de Nuevo León	19.86	4	30.65	3	52.81	4
Universidad Autónoma de Yucatán	21.84	1	30.20	5	50.64	5
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	15.50	18	25.16	13	49.27	6
Universidad de Sonora	12.70	26	24.54	17	47.15	7
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	17.35	10	23.48	19	44.37	8
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	11.48	31	20.63	28	41.86	9
Universidad Autónoma de Chihuahua	18.59	7	30.57	4	40.55	10
Universidad de Colima	16.50	11	19.97	29	39.02	11
Universidad Veracruzana	15.61	17	25.01	15	38.65	12
Universidad Autónoma de Baja California	15.11	19	27.41	11	38.19	13
Universidad Autónoma del Estado de México	13.52	23	23.04	20	37.09	14
Universidad Autónoma de Zacatecas	20.85	2	28.66	8	36.84	15
Universidad Autónoma de Aguascalientes	15.91	15	22.47	23	36.40	16
Universidad Autónoma de Baja California Sur	18.83	6	28.45	9	35.50	17
Universidad Autónoma de Querétaro	13.18	24	21.39	26	35.07	18

Universidad Autónoma de Nayarit	20.28	3	22.63	22	34.85	19
Universidad Autónoma del Carmen	11.80	28	25.04	14	34.67	20
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	14.65	21	24.99	16	33.11	21
Universidad Autónoma de Tlaxcala	14.78	20	18.80	31	32.58	22
Universidad Autónoma de Sinaloa	18.04	9	21.66	24	31.63	23
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	16.31	13	30.09	6	31.49	24
Universidad Autónoma de Coahuila	11.85	27	22.98	21	31.15	25
Universidad Autónoma de Tamaulipas			24.41	18	31.13	26
Universidad Autónoma de Campeche	15.85	16	21.40	25	30.37	27
Universidad Autónoma de Chiapas	16.31	14	26.33	12	29.28	28
Universidad Autónoma de Guerrero	13.16	25	21.14	27	26.09	29
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	29	11.79	19.06	30	26.08	30
Universidad Autónoma de Hidalgo	16.45	12	28.45	10	24.89	31

Fuente: Eduardo Loría, *La Competitividad de las Universidades Públicas Mexicanas*. 2001. pag. 69, 70 y 79.

A continuación se mencionan las estrategias de calidad utilizadas por cuatro instituciones de educación superior públicas en México: la experiencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, la de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima y la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1974 fue creada la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual adoptó una forma descentralizada en su funcionamiento. La UAM se distinguió desde su inicio por contar con una planta de profesores de tiempo completo, dedicados además a la investigación, cuya finalidad es vincular el conocimiento con la producción. La estrategia de evaluación de la UAM se hizo presente con la creciente apertura comercial de México en 1989, ante la cual reacciono acercándose más al gobierno. La UAM propuso tener el mecanismo de evaluación interno a sus instalaciones: autoevaluación, por lo cual construyó un sistema de evaluación interno sólido de dos esferas: la evaluación académica y la institucional. Es así como la UAM fue

la primera institución mexicana de educación superior que puso en práctica la política de evaluación y de publicar los resultados de sus evaluaciones.

Por otra parte se encuentra la experiencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual se caracterizó por la diversificación de las carreras, considerando la demanda estudiantil y el mercado laboral potencial; la distribución equilibrada de la matrícula de licenciatura y la actualización de los planes de educación (se revisan cada 5 años). Felipe Martínez Rizo, rector de la UAA, menciona que si un Programa Educativo quiere ser considerado de calidad, debe contar con los siguientes elementos (Martínez, 1998: 460):

- Planeación y currículum
- Insumos
- Procesos académicos
- Productos

En 1995 la UAA cuenta con su propia estrategia de evaluación interna, la cual consta de una introducción; cuerpo del reporte, en donde se mencionan los resultados cuantitativos y cualitativos de la autoevaluación, y la conclusión, la cual contiene recomendaciones, metas, actividades, procedimientos, líneas de tiempo y proyecciones a futuro.

La estrategia para elevar la calidad en la educación superior seguida por la Universidad de Colima, consiste en enfocarse en el desarrollo de los profesores, pues la institución se planteó que a altos niveles de formación profesional, el desempeño académico será mejor. La Universidad de Colima participa en los programas de evaluación y estímulos al personal docente desde 1992. El desarrollo de la docencia universitaria se estableció en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1998- 2001 de la Universidad de Colima, como un programa clave para consolidar la docencia universitaria a través de la innovación de un

modelo educativo que mejore la calidad (Magaña, 2001: 66). Los objetivos del PIDE son alcanzar un número mayor de profesores con grado mínimo de maestría e implementar instrumentos para actualizar a los docentes. En 1999 los indicadores a considerar para evaluar a los profesores fueron: calidad, dedicación, permanencia, difusión, administración y la aplicación del conocimiento (Magaña, 2001: 67). Por otra parte la Universidad de Colima organizó talleres de actualización didáctica desde 1990, lo que actualmente es el Diplomado en Docencia Universitaria, el cual brinda capacitación a los profesores en materia pedagógica, es decir, técnicas de cómo impartir clases. El reto para la Universidad de Colima es difundir la información de los resultados sobre la evaluación docente para retroalimentarse y permitir el mejoramiento académico.

Por último se muestra la experiencia de la UNAM, la cual se enfocó a la internacionalización de la educación superior, al interactuar con universidades de otros países a través del intercambio de docentes, alumnos, proyectos realizados en conjunto e intercambio de información. Lo anterior con la finalidad de formar profesionales de buena calidad. Desde los años 70, la UNAM cuenta con un programa de formación de personal académico, al cual se le otorgan becas para estudios de posgrado en el extranjero, financiados con recursos propios y de convenios internacionales. Para poder establecer vínculos con IES de otros países, Dorotea Barnés, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, establece que se tiene que contar con estándares mínimos de calidad, por ejemplo, docentes con doctorado; en el caso de la UNAM representan el 36% del total (Barnés, 1996: 19).

El mejoramiento de la calidad de la educación superior implica lograr que exista tanto congruencia como eficiencia y eficacia interna entre la planeación y el desempeño académico. Por lo general el tema de calidad se dirige a evaluar programas, instituciones,

docentes y egresados, mediante los planes nacionales de educación. Al presentarse la limitación en el financiamiento de las IES, se da lugar a la rendición de cuentas de la utilización en los recursos públicos de la IES, conllevando a mejorar el nivel de la calidad de la educación para competir en la obtención de recursos públicos. Las universidades responden con su incorporación a los diferentes programas como el FOMES y PROMEP para evaluar el desempeño de los docentes y por lo tanto conocer las fortalezas y debilidades en materia educativa.

La evaluación en la educación superior en México es un método para el control de calidad. Parecería que con la evaluación se resolverían la situación de las universidades y era suficiente con identificar los problemas centrales para transitar hacia la superación académica. Sin embargo se debe considerar que la evaluación de los planes de estudio debe ser realizada acorde a las necesidades laborales del país en la actual época globalizadora. Se debe considerar un análisis FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la calidad educativa, a fin de desarrollar la educación superior en México.

3.3. Hacia una reforma de la educación superior en México

La globalización se ha caracterizado por una constante interrelación entre las actividades económicas y tecnológicas de la sociedad, lo cual ha obligado a reformular y replantear los mecanismos tradicionales de producir en todos los rincones del planeta. Lo anterior significa el replanteamiento de las políticas internas de competitividad de todas las naciones, a través de la liberación de y estructuras políticas más acordes al nuevo sistema de competencia internacional. En este sentido, la revolución tecnológica se ha convertido

en el eje principal alrededor del cual se alinean casi todas las actividades productivas y de conocimiento. El desarrollo de sistemas de competitividad abarcan espacios más sobrados que el meramente gubernamental, y lo empresarial rebasa la minimalista afirmación de egoísta y utilitario, superando la idea de que lo público es inherente y exclusivamente asunto de incumbencia estatal.

El mercado se ha erigido como una de las arenas públicas por excelencia, y lo individual y lo colectivo se entremezclan para recordarnos que el interés colectivo no es otra cosa que la suma de las capacidades y voluntades individuales, y que no hay espacio público fructífero si no se reconoce al mismo tiempo una ventaja competitiva en lo individual. Esta nueva lógica de inclusión ciudadana y de efervescencia en la participación ha multiplicado aquello que tradicionalmente denominábamos espacio público; y como resultado de ello, también los agentes productores de servicios públicos se han multiplicado.

En la actualidad México no cuenta con el capital humano capacitado para mantenerse competitivo en el mercado internacional. Lo anterior se debe a que las universidades no generan profesionistas acordes a los retos de competitividad que ha producido la globalización. Como analizamos en capítulos anteriores, los problemas en la educación superior son: falta de calidad, la falta de apoyo en el desarrollo de ciencia y tecnología; la repartición desigual de financiamiento a la educación superior; y la inexistencia de una política pública educativa enfocada a la competitividad.

En México existe una política de educación superior, la cual es un conjunto de acciones gubernamentales desarticuladas y sin evaluación de impacto. La política de educación superior, por lo tanto, no es un conjunto de políticas públicas educativas, si se considera a la política pública como el proceso de toma de decisiones racionales para resolver un

problema público. La racionalidad implica una clara definición de las causas y consecuencias de los problemas de educación, una selección cuidadosa de opciones que sean legal, financiera, económica, organizacional y socialmente factibles, una implementación ordenada con un plan que contenga un análisis retrospectivo y de prospectiva y finalmente una evaluación de impacto de la política pública.

Por lo general las políticas gubernamentales implementadas en materia educativa – financiamiento, planeación, evaluación- son incrementalistas, en donde solo se realizan en cada sexenio ajustes pequeños para apaciguar los problemas; son de corto plazo y decididas en relación a criterios políticos. Su evaluación es únicamente un recuento de insumos de política pública (p.ej. “se construyeron 231 escuelas en el año o se gastaron \$1,200 millones en becas”), lo que impide conocer el impacto de los recursos humanos, financieros y materiales invertidos en la política pública. Una política pública en la educación superior sería aquella enfocada a la eficiencia económica; con evaluaciones de impacto; objetivos de mediano y largo plazo, y diseñada a través de un modelo racional exhaustivo.

Bajo el modelo racional exhaustivo, presento un ejemplo de proceso de una política pública en educación superior:

1.- Formulación:

- Problema.- Las universidades no generan profesionistas acordes a los retos de competitividad que a globalización ha creado en México.
- Objetivos.- Desarrollar capital humano capacitado para competir en los mercados internacionales.
 - Distribución de estudiantes en áreas con alta demanda en mercados internacionales, principalmente áreas tecnológicas

- Impulsar el desarrollo tecnológico y científico.
- Vincular el área tecnológica con el mercado laboral.

2.- Construcción de opciones y selección.- Se deben presentar opciones de política públicas con los costos y beneficios de cada una para que el decidor pueda elegir la opción con el beneficio social neto mayor. Por ejemplo:

- a) Calidad.- Elevar la calidad académica en la educación superior, a través de revisión y actualización a planes de estudio, planta docente capacitada, eficiencia en los aspectos administrativos y apoyo al campo técnico. Lo anterior se logra por incentivos positivos y negativos a los diferentes actores involucrados. Tómese en cuenta el costo monetario.

Problema.- factibilidad política, las IES se oponen a que el gobierno las regule o exija, y la política gubernamental establecida.

- b) Despolitizar a las universidades públicas.- Evitar la participación pública de rectores o personal administrativo durante su gestión, y enfocarse a lo académico.

Problema.- Intereses políticos, por lo tanto, manifestaciones.

3.- Implementación.- Se deben desarrollar normas y procedimientos para poner en práctica las decisiones y crear un plan de implementación que contenga un análisis de retrospectiva y prospectiva del proceso.

4.- Evaluación.- Implementar un programa de evaluación de la educación superior para saber si ha funcionado la política pública escogida. Las IES deben cooperar y abrirse a participar en el proceso. La evaluación debe ser externa y por impacto. No basta con una

autoevaluación, pues esta sólo le sirve a la universidad en cuestión para asuntos internos. La evaluación es un proceso global no sólo de las IES.

Con este breve ejemplo quise demostrar que se puede realizar una propuesta de política pública para el sector. Las políticas públicas se relacionan con un mejor uso de los recursos públicos para generar resultados positivos para la sociedad. Se debe considerar que al realizar una política pública en la educación superior se puede cometer el error común de definir mal los problemas educativos. Los desafortunados resultados que presenté en el capítulo dos muestran que los planes nacionales de educación no son suficientes y combaten los problemas a corto plazo.

Por otra parte, la sociedad ha sido considerada como la fuente de la necesidad del cambio, es la sociedad misma y la evaluación constante que ésta realiza, la que obliga a que los criterios máximos de economía (eficiencia y eficacia), sean más buscados que nunca. En este sentido el Estado representa la voluntad política de asociación de los individuos, bajo el entendido de un arreglo institucional que posibilite el pacífico desarrollo de las capacidades personales. Por su parte el mercado es la arena pública por excelencia en la cual los intereses e intercambios se combinan con la capacidad de producir y ofertar en un entorno de libertad y competencia. Este resultado de cooperación entre el Estado y el mercado, antes torpemente definidos como antagónicos, ha sido el resultado de reconocer que los esfuerzos aislados de cada uno de ellos es ineficiente para responder a las necesidades de sociedades plurales más demandantes. “Ni todo al mercado, ni todo al Estado” significa sumar esfuerzos, no restar capacidades. Las fallas de mercado vendrían representadas por aquellas situaciones donde la eficiencia no se logra alcanzar, tales como el problema de los bienes públicos, externalidades, competencia imperfecta y asimetrías en la información.

Con una connotación mucho más polémica que las fallas del mercado, las fallas en que incurre el Estado son consideradas como fallas de interés público dado el carácter que de éste se asume. Los problemas público generados por errores u omisiones del Estado repercuten en la sociedad fundamentalmente porque le cuestan a ésta un costo social y económico. Cabe recordar que uno los errores en que incurre el Estado son asumidos por la burocracia gubernamental y, por lo tanto, presupuestados con dinero y recursos públicos. Las fallas públicas del Estado no deben ser confundidas ni equiparadas con aquellas faltas operativas y administrativas en que incurre el gobierno; la diferencia, no mínima, consiste en el carácter institucional que posee cada una, así definidas. De acuerdo con Giovanna Valenti Nigrini, profesora investigadora de la UAM-Xochimilco, la necesidad de diferenciar los errores sustanciales del Estado de las tareas operativas del Gobierno es fundamental en el sentido de poder reconocer los recursos disponibles para su solución (Valenti, 1997: 46).

Ahora bien, entrando de lleno con aquello que representa el asunto de la educación superior, éste puede, y de hecho debe, ser considerado como un tema de interés público, la importancia estratégica que representa para un país, el apoyo o descontento que pudiera generarse como fruto de éste, y demás serán revisados a continuación:

- En primera instancia, hay que reconocer que la provisión de educación superior es un servicio que puede ser provisto perfectamente bajo las reglas del mercado, ello en virtud de que el asunto de la educación es perfectamente divisible y como resultado, éste puede venderse y comprarse libremente en cantidad, calidad y tipo específico según las preferencias y posibilidades de los demandantes.

- En segundo lugar, la educación superior es considerada como una de las áreas estratégicas de una nación, refleja su nivel de competitividad y, como resultado de ello, la proyección internacional en términos de competencia, calidad, y desarrollo de una nación. La educación superior no sólo define las fronteras de posibilidades de producción de un país, sino que también proyecta lo que dichas capacidades representarían en futuros próximos.
- En tercer lugar, es preciso mencionar que un bien de tal importancia no puede dejarse en manos del mercado de manera liberalizada, ya que las reglas mismas del mercado harían de éste un bien prohibitivo para algunos sectores de la población. Muchos jóvenes, muchos de ellos con capacidades excelentes, quedarían excluidos de este bien en función del precio que éste alcanzaría. Dicha situación redundaría en un importante segmento de la población con capacidad de estudiar quedar excluida de este bien.
- Además existe una razón de suma importancia para considerar a la educación superior dentro de las fallas del mercado la consiste en que no puede confirmar la calidad de su servicio, de hecho la evaluación que un estudiante realiza con respecto al servicio educativo que recibió es realizada hasta varios años después, quizá al intentar ingresar a un empleo, o hasta que decida continuar su preparación académica. La falta de información con respecto a la efectividad del producto, en el caso de la educación superior, representa uno de los problemas más insalvables en el sentido de que no es factible que años después un individuo acuda a reclamar un producto difícil de calibrar como lo es la educación, además que ello representaría una fuerte descalificación personal.

- Finalmente, existe una última suposición para afirmar la falla de mercado en que incurriría el mercado de educación superior. Ello consiste en que la oferta y demanda de los módulos o carreras a estudiar puede no coincidir con aquello requerido para el fortalecimiento del desarrollo nacional a mediano y largo plazos, generándose un amplio desequilibrio entre lo que el mercado ofrece, lo que el público demanda, y lo que la sociedad requiere.

Argumentos como los antes descritos son los que hasta la fecha han sido considerados válidos para justificar la intervención estatal en el asunto de la educación superior, de hecho se ha considerado la calidad de la educación superior uno de los argumentos más sofisticados (Valenti, 1997: 51). El supuesto inicial de la necesaria y obligada intervención del Estado en el asunto viene dado por el hecho de que no puede dejarse el mercado educativo profesional en manos del mercado porque éste no generaría la maximización de la utilidad del servicio. Al contrario, tiende a confirmarse que las fuerzas del mercado relajarían la calidad y eficiencia del producto. Las posibilidades de intervención del Estado a lo largo de la educación superior se justifican precisamente, por el principio democrático de interés público, lo cual denota una exigida intervención estatal para procurar un mejor ejercicio de las potencialidades de la sociedad. En ese sentido el acto de delegación de autoridad en los poderes centrales del Estado le otorga al gobierno y al Congreso la facultad de legislar y de crear organismos especializados para vigilar su comportamiento. Sin embargo, dichas regulaciones no están exentas de posibles fraudes.

En este sentido presenta una dimensión que rodea la intervención estatal. El hecho de que los demandantes, en este caso los estudiantes, se consideran clientes cautivos de un producto del que aun no han confirmado su calidad, y que, por razones operativas el consumidor no puede rechazar el producto de manera tan sencilla ya que este es consumido

por un periodo de tiempo considerable, es términos llanos, el estudiante pierde cinco años de su vida por un producto de calidad no comprobada (Valenti, 1997: 68). Dicha información jamás es difundida abiertamente ante ningún público, incluyendo los interesados, ya sea por lo costoso de producirla, o por lo poco rentable que ello redundaría, nadie arremete contra sí mismo. Sin embargo la generación y difusión de información como esa por parte del gobierno, posibilitaría a los estudiantes a discriminar y elegir de mejor manera los centros de educación superior de acuerdo a preferencias justificadas, además de un abierto combate aquello que ha sido denominado “el fraude educativo”.

Se recomienda realizar una constante evaluación y comparación de los planes, programas y posicionamiento de los egresados con el fin de evaluar de manera más objetiva las opciones a escoger. Además se sugiere la posibilidad de insertar una cláusula que permita al estudiante cambiar de institución en el momento en que éste considere oportuno de acuerdo a su evaluación personal. La intención de corregir las fallas del mercado en este sentido consiste generar mecanismo de corrección de deficiencias en el mercado, así como transparentar el proceso de selección y elección de un buen nivel educativo. Sin embargo tampoco puede afirmarse que la intervención estatal en el problema de la educación superior, sea más brillante que el papel del mercado, de hecho la intervención estatal, en su afán de corregir al estado puede, y de hecho lo hace, incurrir en errores que representen un retroceso. Por otra parte, para generar instituciones académicas de mejor calidad, en base a una fuerte legislación, el gobierno tendría que generar una enorme cantidad de reglamentos, legislaciones, manuales de procesos y procedimientos, conllevando a la creación de un fuerte cuerpo burocrático, gran cantidad de ventanillas, de oficinas, etc. En suma, haría del proceso algo más complicado que al principio, y aun con dudosa calidad en la prestación de este nuevo servicio.

Por lo que respecta a la intervención gubernamental con el objetivo de reducir las fallas de mercado en su segmento de insuficiencia de cantidad, si la intervención estatal está orientada a la subsidiariedad de la educación, como resultado se generarían dos fenómenos: por un lado, si la educación subsidiada es de calidad redundaría en una rebaja considerable de las colegiaturas de la competencia (privadas) y generaría una compensación en las posibilidades de ingreso en todas; y en segundo lugar, se ha demostrado que aun dicha solución genera excesos en la demanda de la educación subsidiada y no cubre por completo el problema de la cantidad.

El fenómeno de instituciones académicas subsidiadas parcial o totalmente ha demostrado generar otro tipo de dificultades inherentes al mercado educacional, se suscitaría el caso conocido de “monopolio territorial”, que define al hecho de que existen instituciones académicas poseedoras de grandes cantidades de recursos y que, por lo tanto, logran captar la atención de todos los estudiantes interesados dado su carácter de gratuidad. Generando una falla de libre competencia entre las fuerzas del mercado (Valenti, 1997: 83). En el caso en que la matrícula de las universidades subsidiadas se condicionara, lo que sucedería sería, una falsificación de la información por parte de las autoridades escolares con el fin de maximizar la subvención institucional.

Finalmente se pone atención en el hecho de que cuando una institución académica ha subsidiado parcial o totalmente el costo educacional de los estudiantes, y que ha generado un monopolio local o regional, el resultado es una excesiva relajación del nivel académico por parte de la institución subsidiada, ya que al haber obtenido el financiamiento público no recibe ningún incentivo adicional para mejorar el nivel académico de sus matriculados. Se sugiere considerando las fallas de mercado y fallas de intervención estatal antes descritas,

un marco regulatorio capaz de mejorar en lo posible el problema de la educación superior en México; ante tal reto se sugieren, de manera breve ocho disposiciones generales:

1. Estimular la competencia, especialización y diversificación de la oferta educacional, y establecer condiciones mínimas para obtener el reconocimiento formal y legal.
2. Establecer instituciones con carácter público o subsidiado únicamente en casos que las circunstancias lo justifiquen: campos disciplinarios de nueva creación, proporcionar educación en lugares apartados, entre otras.
3. Impedir la formación de monopolios públicos.
4. Establecer un espacio gubernamental con la tarea de generar y difundir información sobre la calidad de las instituciones.
5. Establecer un sistema nacional de revalidación profesional de acuerdo a cada campo de estudio.
6. Establecer un sistema de becas, actualizado y eficiente basadas fundamentalmente en buenos niveles académicos
7. Establecer un mecanismo especializado que castigue a cualquier funcionario, profesor o autoridad que limite, discrimine a estudiantes por razones de género, raza, religión, cultural, etc.
8. Establecer un sistema nacional de académicos que se haga cargo de las prestaciones básicas de los académicos.